

337302



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de la PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se  
solicita a favor de D. PEDRO DIEZ LORENZO, de  
nacionalidad española, con domicilio en Logro  
ño, Villamediana de Iregua, por: "PROCEDIMIENTO  
DE FABRICACION DE MUELLES RECUPERADORES INTERIO  
RES PARA PUERTAS".

5

La construcción en los tiempos actuales ha  
ido en escala progresiva, con un auge inaudito  
en general. Y a su tenor, podriamos decir que na  
turalmente, ello ha dado origen a que la fabri  
cación de puertas y ventanas, su aumento, haya  
sido cada dia mayor y buscandose en estas, una  
perfección, tratando de mejorar cuanto existe  
en la actualidad, tanto en el aspecto estetico,  
como en el aspecto, de un mejor funcionamiento.

10

Otro quizás, de los intentos de mejoras,

consiste en obtener, que las posibilidades de funcionamiento de puertas y ventanas, sea dentro de la mayor comodidad y buen funcionamiento, tratando de que el espacio a restar, como no aprovechable, en el local, sea siempre minimo.

15



Entre las puertas, cabe citar, como interesantes por demás las que poseen movimiento de giro, bien de 90 grados o bien las de 180 grados. Ahora bien, para el cierre de estas puertas, sabido es que precisan de su movimiento de retroceso se realice suavemente, ya que sino deterioraria el marco de tales puertas. Pudiendo incluso aplicarse tal sistema en ventanas en casos excepcionales.

20

En la actualidad y como las que podríamos decir que presentan un mejor funcionamiento, son las que se les ha aplicado el conocido muelle Elma, con las que se consigue en su movimiento de retroceso, un pequeño retroceso veloz, para despues terminar realizando un cierre suave y acompañado, que no de lugar a deterioro alguno, en el marco de las puertas y sin embargo, realizando un perfecto cierre de las mismas.

25

30

Ahora bien, tales muelles, de los que no pretendemos restar en un ápice su reputación de buen funcionamiento, presentan una serie de defectos congénitos e inherentes, entre los que cabe que destacar:

35

Primero.-Que esteticamente, restan una gran vistosidad a las puertas, lo que practicamente, resultan un gran contrasentido cuando la puerta es de lujo o se-

40

milujo y aún en las corrientes, el afeamiento, se destaca.

45

Segundo.- Que se precisa un espacio exterior inutil, ya que en las puertas de una hoja, en las que el muro esta cercano, su instalación resulte difícil e inclusive, puede resultar imposible su instalación, aparte de que el giro de la puerta, no se hace completo en cuanto a toda la dimensión de espacio propio.



50

Tercero.- Que al precisar un engrasamiento adecuado y continuado, si este no se realiza con gran cuidado y precisión, puede dar origen a un goteo externo de grasa, que logicamente, puede ocasionar un grave inconveniente para los usuarios o clientes del local, ya que tales puertas se emplean preferentemente, en los locales comerciales más heterogeneos, desde Oficinas, talleres, fabricas, bares, cafeterias, etc.

55

A soslayar pues todos los anteriores inconvenientes y otros muchos inherentes o derivados, viene el Procedimiento de fabricación de muelles recuperadores interiores para puertas, objeto de la presente patente de invención.

60

Consiste el Procedimiento en que a la hoja de la puerta y en el interior hueco de la misma o realizando-le una oquedad en toda su dimensión transversal, bien superior o inferior, se le adapta una carcasa, en el interior de la cual, lleva alojado un muelle, con su émbolo, así como una valvula y líquido hidraulico correspondiente y adecuado en cuanto a su cantidad, sobresaliendo al exterior por uno de sus extremos de la susodicha carcasa, un dispositivo tensor, que hace de re-

65

70

75



80

gulator de tensión, del movimiento de giro de la puerta, mientras que por el otro extremo exterior de la carcasa, sobresale al exterior una parte del referido émbolo, al que se le acopla una pieza que sirve de sujeción del aparato recuperador al marco de la puerta y en cuyo marco, se acopla un pasador tope de unión y sujeción, en el que se embute el émbolo, realizándose la sujeción entre ambos, por medio de un pasador que hace de rótula, permitiendo así el movimiento adecuado a la hoja de la puerta.

85

Como se puede percibir tanto la instalación como el funcionamiento de los muelles reguladores interiores para puertas, resultan de una sencillez insaudita, puesto que una vez introducidos en el interior hueco de la puerta e instalado el pasador tope de unión en el marco de la puerta, basta acoplarle y darle la tensión deseada al muelle para que este no solamente quede acoplado, sino que su funcionamiento sea totalmente perfecto, puesto que según la tensión que se le dé, su funcionamiento no puede en ningún instante fallar en lo más mínimo, adquiriendo una mayor o menor velocidad de retroceso pero siempre suave al realizarse el acoplamiento entre los marcos de la puerta.

90

95

Las ventajas que dicho muelle presenta, son innumerables y entre las mismas, cabe destacar:

100

Primero.- Conseguir un giro total y completo de la puerta, en toda la dimensión existente entre la puerta y hoja, e incluso, cuando prácticamente se instala cerca de un muro, lo cual no se puede realizar en

la actualidad con los muelles existentes, que no solo resulte viable, sino hasta cómoda dicha instalación y que su funcionamiento sea perfecto.

105



Segundo.- En el aspecto estetico, que al ser el muelle interno, la puerta posea una total vistosidad, sin que como en la actualidad, se encuentre con la desventaja existente de presentar la diformidad estetica del aparato que requieren los muelles adaptados sobre la parte superior de la puerta.

110

Tercero.- Que al ir totalmente interno, en ningún instante, puede producirse goteo alguno de grasa, en su funcionamiento.

115

Cuarto.- Que el giro puede ser de 180 grados, lo cual en la actualidad con los muelles existentes, no puede conseguirse, con la sola adaptación de una doble rótula.

120

A título expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos, en los que por sus diversas figuras, se pueden percibir las características más esenciales del Procedimiento.

125

Las figuras 1ª. y 2ª., representan dos vistas del muelle, una en alzado y otra en planta ambas seccionadas señalándose en las mismas. Con (M), al marco. Con (P), a la puerta. Con (T), al tornillo tensor con su correspondiente cabeza, (C). Con (A), a la arandela. Con (E), a la espina elastica. Con (B), al émbolo. Con su válvula (V). Con (I), a la varilla, la cual depende de las dimensiones de la puerta. Con (S), al pasador tope de unión y sujeción que se embute en el émbolo y

130

finalmente con (D), al pasador que hace de rótula.

135



Queda así descrito y representado el Procedimiento de fabricación de muelles resuperadores interiores para puertas, en el cual puede fabricarse en toda clase de dimensiones y tamaños, emplearse los materiales que se consideren más idóneos, dársele la forma externa que se considere más convenientes e introducirse cuantas variantes la Ley admite, siempre que estas no alteren las características esenciales del referido Procedimiento, reservándose el Inventor los derechos que la Ley le confiere, para proteger con sucesivas Patentes o Certificados de Adición, las mejoras o perfeccionamientos que en la práctica pueda ocurrírsele y resulten viables de aplicación a este Procedimiento.

140

**N O T A.**- Se reivindica la propiedad de esta **PATENTE DE INVENCIÓN**, por:

145

**PRIMERA.**- Procedimiento de fabricación de muelles recuperadores interiores para puertas, caracterizado, porque a la hoja de la puerta y en el interior hueco de la misma, se le adapta una carcasa, en el interior de la cual, lleva alojado un muelle, con su émbolo, valvula y liquido hidraulico correspondiente, sobresaliendo al exterior por uno de los extremos de la carcasa, un tensor regulador de presión, con el que se regula la tensión de movimiento de giro de la puerta, mientras que por el otro extremo, exterior de la carcasa, sobresale una parte del émbolo, al que se le acopla una pieza que sirve de sujeción del aparato recuperador al marco y en cuyo marco, lleva un pasador-tope de unión y sujeción en el que se embute el embolo, realizándose la sujeción entre ambos, por medio de un pasador que hace de rotula,

150

155

160

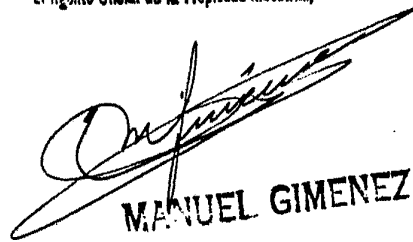
permitiendo el movimiento adecuado a la hoja de la puerta.

SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE MUELLES RECUPERADORES INTERIORES PARA PUERTAS.

Esta Memoria Descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja triple de Planos.

Madrid, 25 FEB. 1967.

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,



MANUEL GIMENEZ



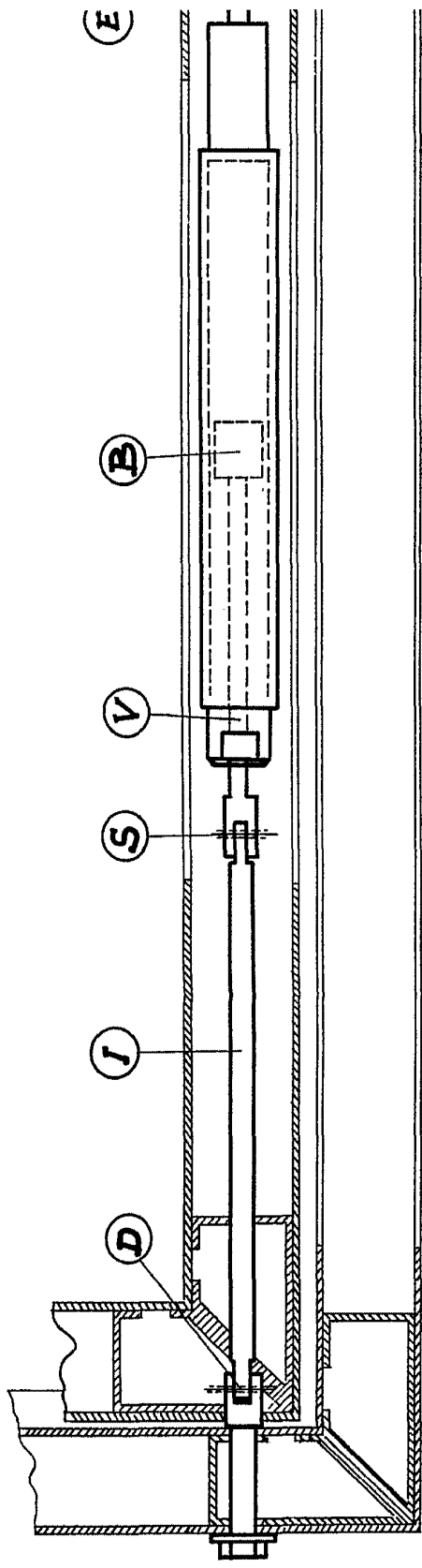


FIG. 1

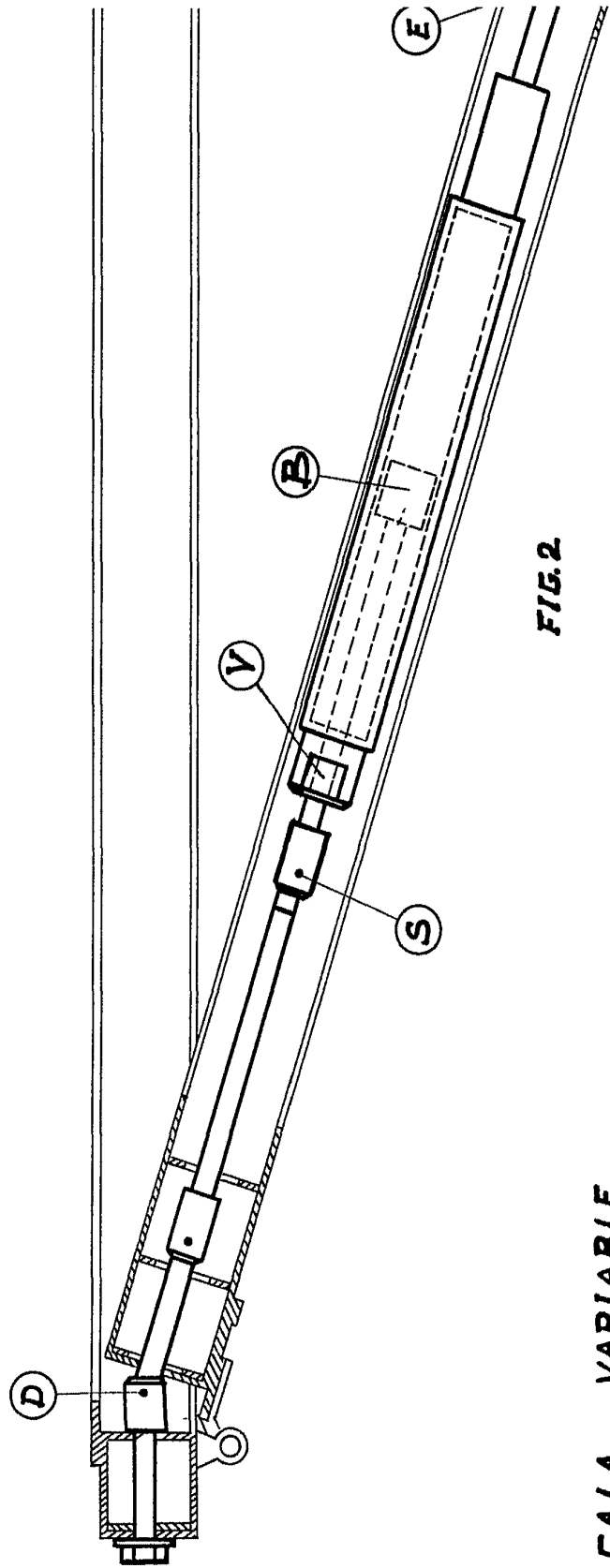


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

33,812

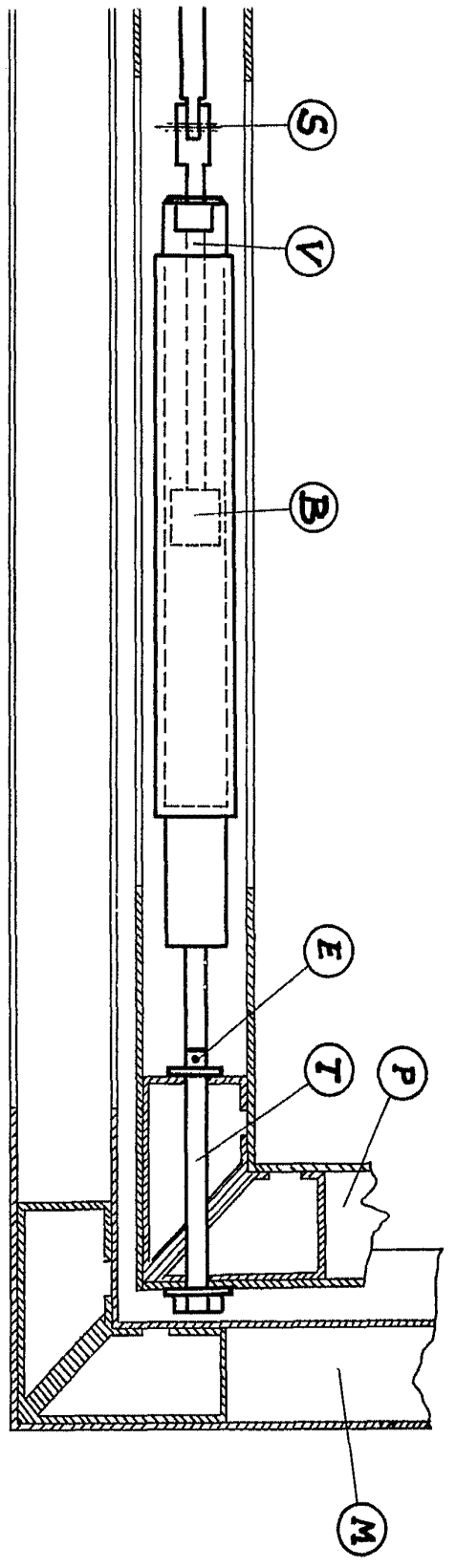


FIG. 1

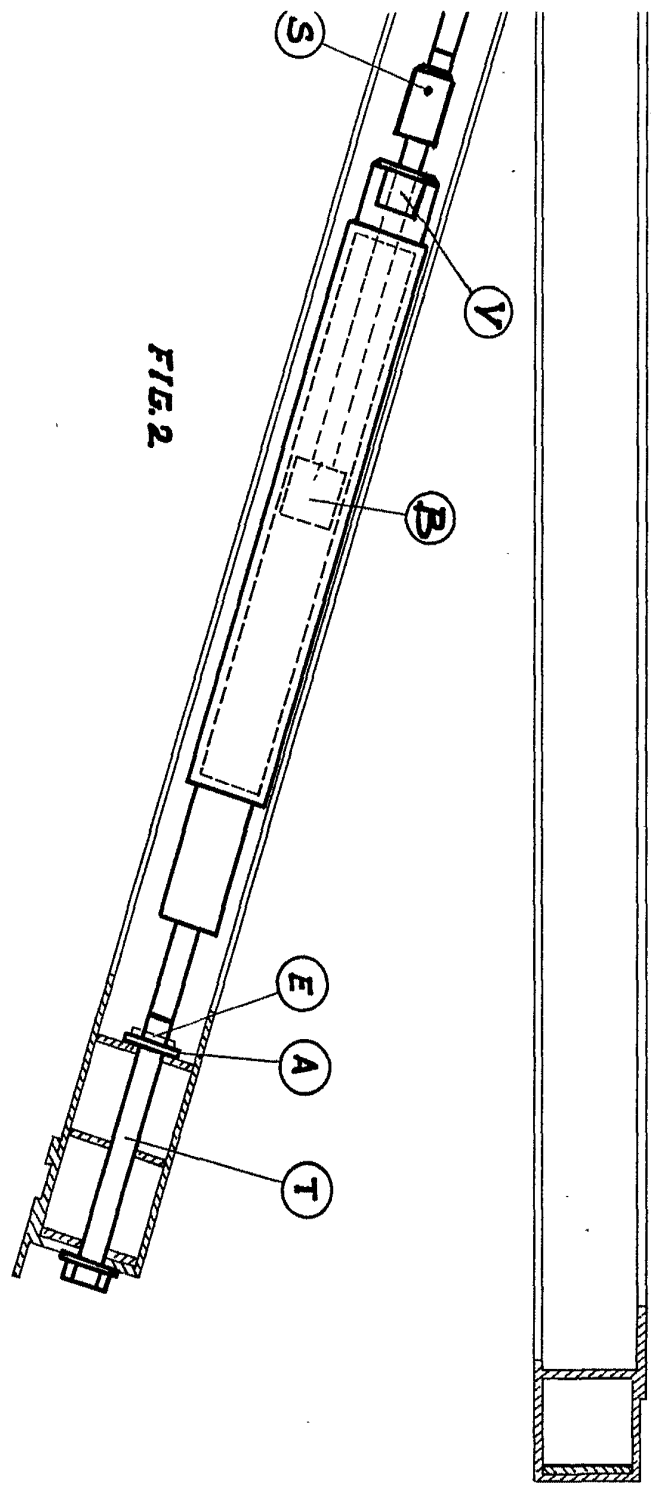


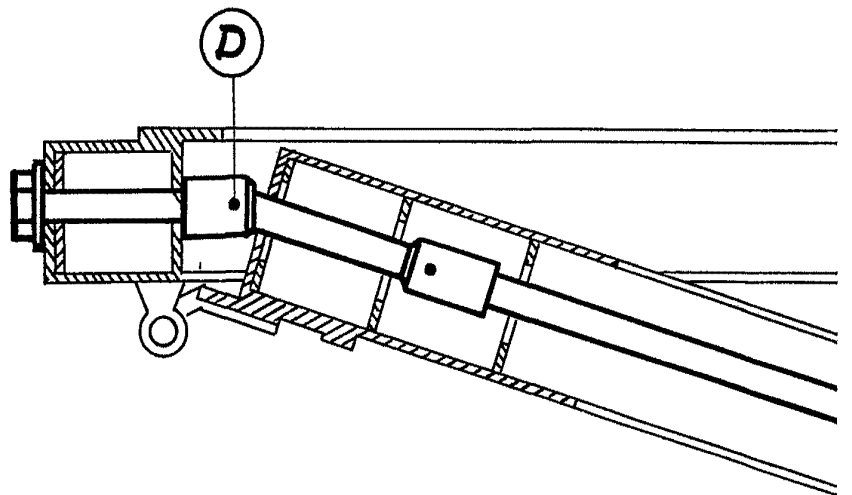
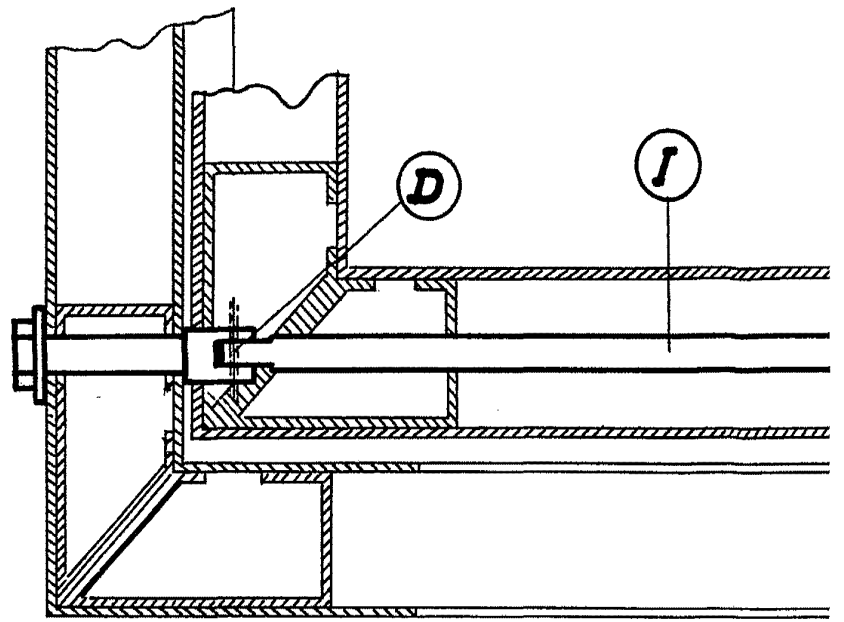
FIG. 2

**MADRID**

Agencia General de Patentes y Negocios

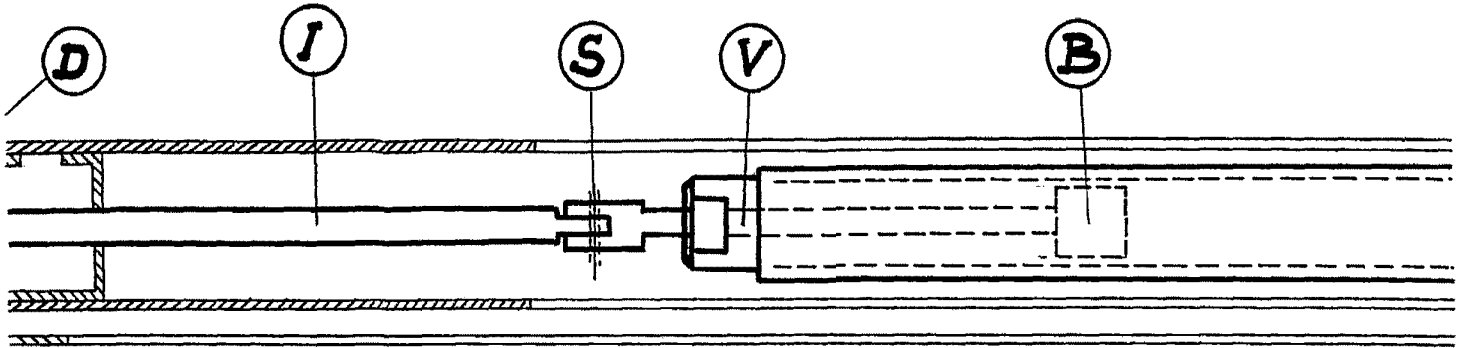
*Handwritten signature and notes in the bottom left corner.*

D. PEDRO DIEZ LORENZO

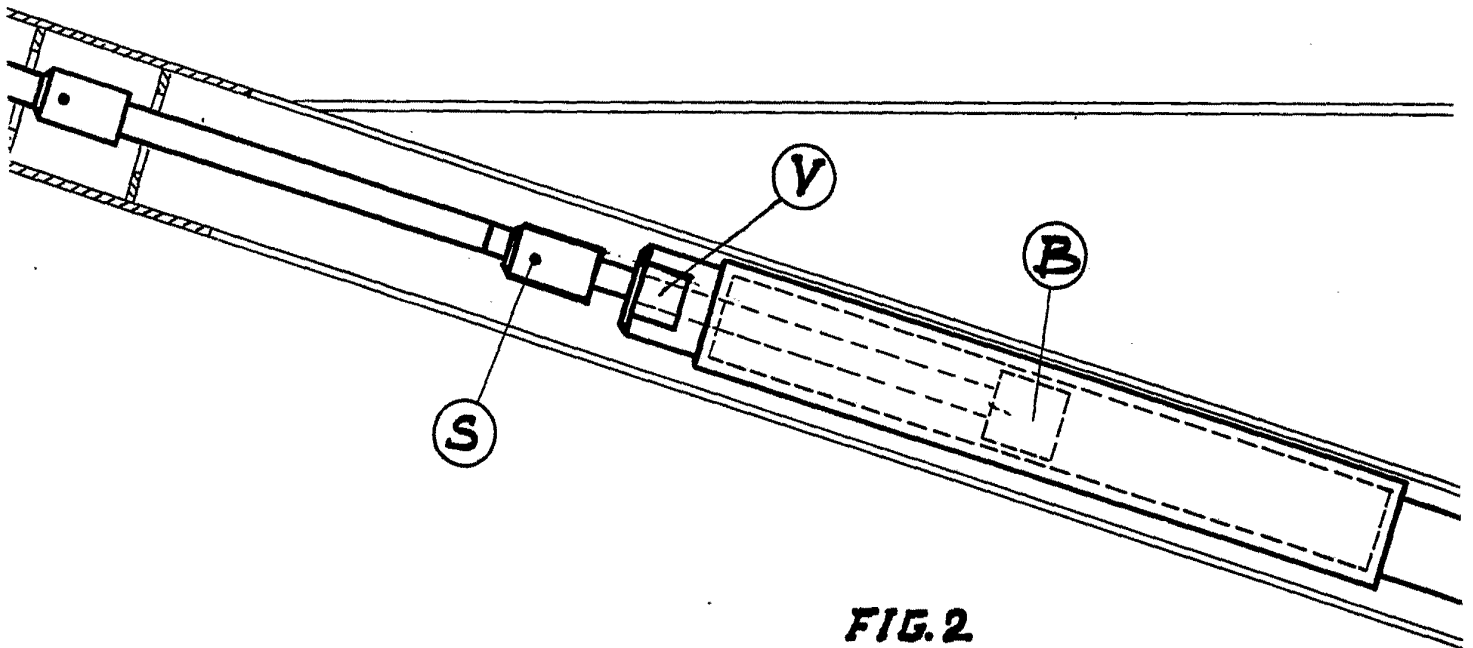


(S)

ESCALA VARIABLE

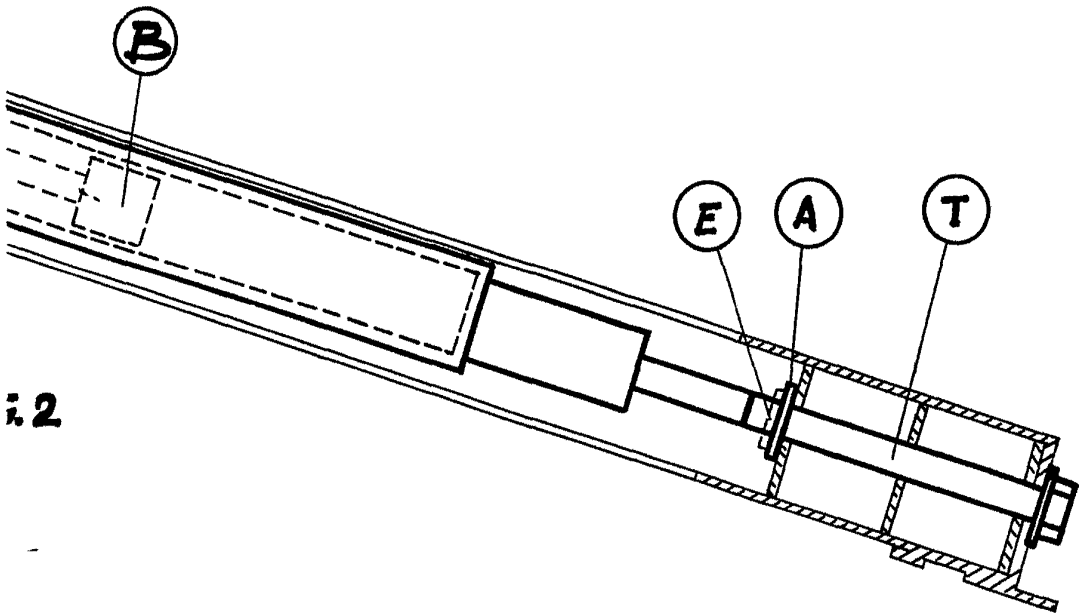
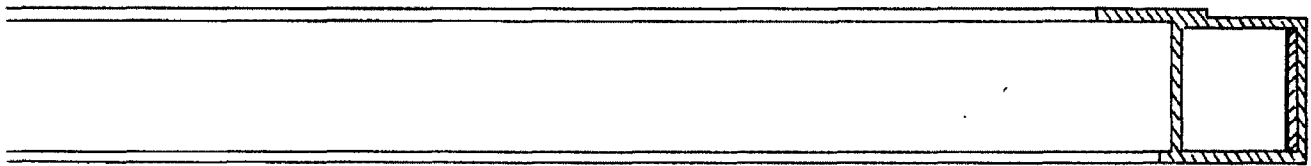
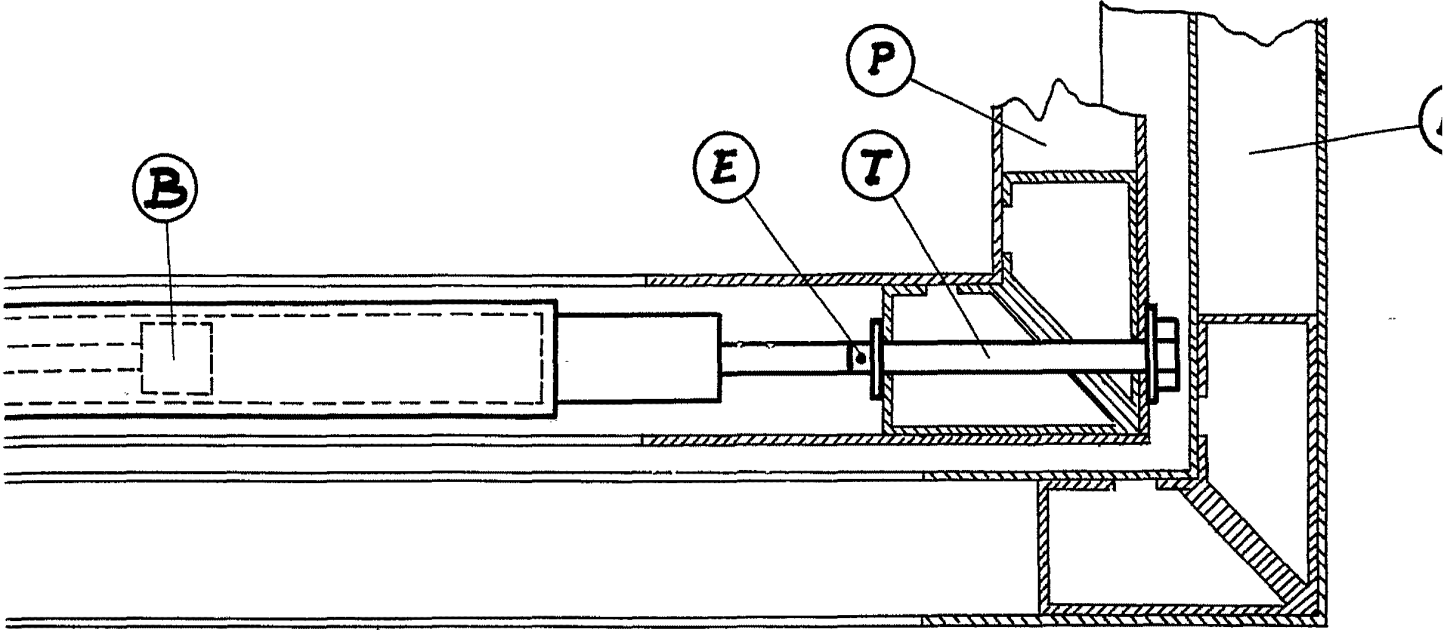


**FIG. 1**



**FIG. 2**

**ABLE**

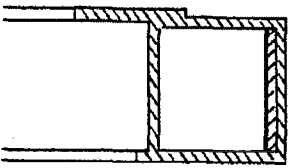
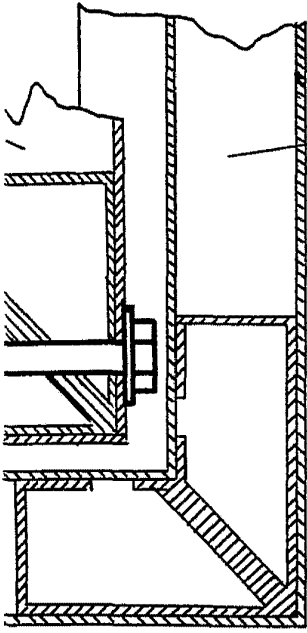


i.2

M

HOJA UNICA

337872



MADRID

Agente Oficial de la Propiedad Industrial

*[Handwritten signature]*  
GIMENEZ

